



## ARTÍCULOS

### ACUERDOS VOLUNTARIOS: VOLUNTAD PARA MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE

Los talleres de automoción, las industrias de madera y mueble, artes gráficas, fabricación de ladrillos y tejas, recubrimientos metálicos, conserveras y piscifactorías son los sectores adscritos al programa de firma de "Acuerdos Voluntarios" para mejorar la aplicación de la normativa ambiental en sus correspondientes campos de actuación.

Calidad de vida. Esto es lo que buscamos todos los humanos y para ello debemos encontrar equilibrio entre todos los factores que la afectan, siendo el medio ambiente uno de los más importantes. La colaboración entre todos los ámbitos de la vida es necesaria para proteger y mejorar nuestro entorno. Por todo ello, en el campo de las industrias, la Dirección General de Calidad Ambiental, aportando su granito de arena, ha estado realizando actuaciones para aflorar los residuos, de manera que se gestionen adecuadamente con ayuda de los programas de regularización de los sectores industriales. Tras abordar casi todos los ámbitos industriales, los resultados han sido muy positivos, y desde 1996 hasta el año 2001 la cantidad de residuos gestionados documentados ha pasado de 3.000 toneladas a 11.000, y a que las empresas que gestionaban correctamente sus residuos pasen de 50 a 600 en este mismo periodo.

El programa de "Acuerdos Voluntarios con Empresas", se pone en marcha en el año 2001 únicamente con talleres de automoción y el pasado noviembre se amplía a un mayor número de sectores: el de madera y mueble, artes gráficas, piscifactorías, fabricación de ladrillos y tejas para finalmente interesarse también el sector conservero y el de recubrimientos metálicos.

#### Apoyos legales

La firma de Acuerdos Voluntarios viene contemplada en la Ley 5/2002, de Protección del Medio Ambiente de La Rioja dentro del Capítulo de gestión y auditorías ambientales donde se señala que "las empresas de la Comunidad Autónoma de La Rioja podrán adherirse, con carácter voluntario, a sistemas de gestión y auditorías ambientales que tengan como objetivo promover la mejora continua de los resultados de las actividades industriales en relación con el medio ambiente".

De igual forma ya en el Documento "Bases para la Estrategia de Desarrollo Sostenible de La Rioja", concretamente en las propuestas de acción sectoriales, se fomenta la creación y puesta en marcha de iniciativas voluntarias a través de las cuales las empresas puedan aplicar autocontroles y asumir mayores responsabilidades medioambientales (ecoauditoría, certificación, responsabilidad civil, etc.). Un ejemplo claro es la gestión de los residuos generados por la propia empresa siguiendo los criterios jerárquicos de Reducir-Recuperar-Reciclar.

#### Tras unos objetivos

La firma de Acuerdos Voluntarios con diferentes sectores industriales riojanos pretende establecer pactos de manera voluntaria con las industrias, consiguiendo ayuda en la aplicación de la normativa ambiental y costes más reducidos para las empresas. Es más fácil cuando los sectores industriales se asocian y así, de forma conjunta, establecen sus propios mecanismos de gestión en la aplicación de la



normativa ambiental y consiguen una simplificación de procedimientos, al ser tramitados en gran parte desde la asociación.

Por ello, los sectores deben disponer de interlocutores válidos con el fin de lograr una buena comunicación entre la Administración y las empresas. Los sectores que se han implicado abarcan más de 1.100 empresas: 350 talleres, 314 empresas de artes gráficas, 490 de la madera y el mueble, 19 de ladrillo y teja y unas 70 conserveras.



Para lograr estos objetivos, la firma de Acuerdos Voluntarios, dentro del programa de trabajo, fija tres líneas de actuación: gestión conjunta de residuos y vertidos de aguas residuales; gestión conjunta de emisiones a la atmósfera y aplicación de un manual de buenas prácticas medioambientales, con especial atención a la minimización en la producción de residuos y a la reducción en la utilización de recursos (agua y energía principalmente).

### **Programa de Gestión Conjunta de Residuos y Vertidos**

Este programa, tiene como objetivo principal tratar de separar las distintas corrientes de residuos y vertidos producidos para promover su reutilización y reciclado. Al igual que en los otros dos programas, pretende alcanzar unos fines determinados, para los que hay que ejecutar unas fases: constituir un grupo de trabajo, mejorar la comunicación con la Administración y constituir una mesa de trabajo permanente.

Con la constitución de los grupos de trabajo se buscan interlocutores válidos entre los sectores y la Administración de forma que expongan las dudas existentes en el sector a la Administración, consiguiendo simplificar procedimientos. En esta formación hay representantes del sector industrial, del Centro de Integración de la Empresa y el Medio Ambiente en La Rioja (CIEMAR), de la Dirección General de Calidad Ambiental (DGCA) y de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER).



Al establecer una mesa de trabajo permanente se pretende facilitar al sector los criterios de aplicación de la normativa ambiental mediante un cronograma de actuaciones. En este cronograma debe estar contemplada una propuesta de metodología de autocontrol propia para el sector, la adaptación de la normativa ambiental al mismo y su aplicación práctica y, finalmente, la participación de los representantes del sector en la elaboración del programa anual de inspecciones a las empresas, de forma que se facilite el autocontrol.

El grupo de trabajo tiene como misión evaluar la cantidad de residuos generados por el sector y calcular los costes asociados a su gestión. Además estudiará los grupos de residuos que pueden gestionarse conjuntamente o las posibilidades de gestión de los residuos, ya sea de forma global, por situación geográfica, por almacenamientos temporales en polígonos, etc. Con toda esta información, finalmente se solicita la oferta a gestores de residuos.



La gestión conjunta de residuos intenta aprovechar el factor escala para conseguir una disminución en los costes de dicha gestión, de forma que el precio para cada empresa es menor al trabajar todas con el mismo gestor.

Con este programa se pretenden establecer líneas de ayudas a las empresas, que recibirán información directa a través de la ADER, para la realización de diagnósticos ambientales, auditorías ambientales al sector, aplicación de tecnologías limpias o a la realización de determinadas inversiones necesarias en aplicación de la normativa ambiental y todo tipo de asesoramiento en cuestiones de corte medioambiental a través del CIEMAR.

*La firma de Acuerdos Voluntarios persiguen obtener compromisos para que las empresas adopten Buenas Prácticas Ambientales*

*Los Acuerdos Voluntarios fijan tres líneas de actuación: aguas, residuos y emisiones a la atmósfera.*

### **Programa de Emisiones a la Atmósfera**

Otro programa de trabajo dentro de la firma de Acuerdos Voluntarios con Empresas es el de gestión conjunta de emisiones a la atmósfera para los sectores relacionados con las emisiones. Con el objetivo de solucionar problemas contaminantes, este programa se centra en el sector de ladrillos. Las fases a seguir para lograr controlar los problemas contaminantes son muy parecidas a la gestión conjunta de residuos.

Inicialmente se constituye el grupo de trabajo en el que participa el CIEMAR, representantes del sector, técnicos de la DGCA y de la ADER, realizan un diagnóstico situación.

Las pequeñas y medianas empresas tienen dificultad a la hora de contratar a organismos de control que certifiquen el cumplimiento de la normativa medioambiental, en especial a lo que se refiere a contaminación atmosférica. Las industrias se dividen en grupos de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera en función de sus emisiones. Dependiendo de en qué grupo se encuentre cada empresa, el número de mediciones realizadas en los focos emisores de contaminantes varía. Para la medición de las emisiones se solicitará conjuntamente los servicios de un Organismo de Control Autorizado (O.C.A.).



El grupo de trabajo se va a encargar de estudiar y analizar las inversiones necesarias para cumplir con la legislación sobre atmósfera. Para conseguir los objetivos del programa, propondrán un programa de autocontrol para el sector mediante la realización de controles periódicos. También se van a encargar de investigar las posibilidades de adaptar la normativa ambiental al sector sin perjuicio de la necesaria

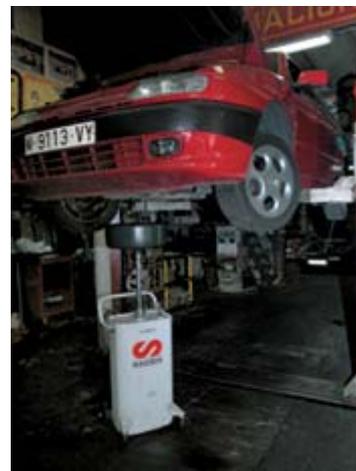
protección al medio ambiente y se elaborará un documento simplificado de autodeclaración de emisiones para el sector.

### Manual de Buenas Prácticas Medioambientales

Este tercer y último programa de la firma de Acuerdos Voluntarios con Empresas tiene como objetivo implicar al sector para que voluntariamente las empresas del mismo se comprometan en la aplicación de un Manual de Buenas Prácticas Ambientales.

La idea es que las empresas que se adhieran a esta iniciativa obtengan una serie de ventajas. Estas ventajas consisten en que la empresa se beneficia de una disminución en los costes medioambientales y una mejora de la imagen de la misma y a aquellas que se impliquen en este programa, se les hará entrega de un distintivo como empresa que colabora con el respeto al medio ambiente. Pero para conseguir este reconocimiento hay que encaminarse hacia una serie de fases.

Tras una reunión con los representantes del sector para exponer el manual, se les entrega un borrador para que lo discutan o completen, se prepara el documento de adhesión y marco del Acuerdo Voluntario, que se dará a conocer al sector en una jornada de presentación y, a través de la asociación, se invita a las empresas a que se adhieran al proyecto. En la siguiente fase se firma con el sector el Acuerdo Voluntario y se hace entrega de los distintivos.



En el futuro, la renovación del distintivo se realizará anualmente tras la presentación de un informe ambiental por parte de la empresa.

#### Talleres de automoción: ejemplo a seguir

Este sector, está formado por 350 talleres de reparación de vehículos en todas las especialidades, talleres de chapa y pintura y los de cambio y reparación de neumáticos. Fue el primer sector en aplicar el programa de gestión conjunta de residuos y dados lo satisfactorios resultados obtenidos, se ha utilizado como base de ejemplo para el resto de sectores industriales.

Los talleres, sensibilizados con el medio ambiente, llevan desde 1998 efectuando la recogida de sus aceites. En el año 2.000 las asociaciones de automoción, Ariauto y Apymetauto, firmaron acuerdos con dos empresas gestoras para la gestión conjunta de residuos en cada asociación logrando reducir el coste de la misma, aumentar el tipo y el volumen de residuos entregados al gestor autorizado.

Apymetauto firmó en marzo del 2.002 un acuerdo voluntario con el Gobierno de La Rioja y la empresa gestora de aceite Retraoil, por el cual, los talleres adheridos a la misma entregan su aceite usado para su regeneración y valorización energética a través de su empleo como combustible. Por todo ello y estando el sector ya sensibilizado con el medio ambiente, se quiere dar un nuevo paso mediante la aplicación de un manual de buenas prácticas y la creación de una red de recogida de aceite usado de automoción.

Para dar a conocer los talleres adheridos a este fin, éstos lucirán un distintivo con la frase "Este taller está adherido a la red de recogida de aceite usado de automoción" y aparecerá en la página web del Gobierno de La Rioja en la sección creada para tales efectos.